



Madrid, 30 de octubre de 2012 Reg. Sld. Nº Presidente del Consejo de Policía.

José Manuel Sánchez Fornet, vocal del Consejo de Policía y secretario general del SUP, por la presente pongo en su conocimiento que hoy está convocado un pleno del Consejo de Policía, órgano creado por la ley orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para la participación de las organizaciones sindicales y la conciliación en caso de conflicto colectivo.

En reunión mantenida en la mañana de hoy, el SUP ha decidido que ninguno de sus seis vocales en dicho órgano participe en el mismo, ni tampoco en la Comisión de Personal convocada para mañana, como medida de protesta ante la incapacidad del ministro y del director general de actuar con un mínimo sentido común, respeto a las organizaciones sindicales y a los intereses de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía a los que representamos.

Pretender acallar a los sindicatos acusando a sus responsables de delitos ocurría en el régimen anterior, en la dictadura, pero esa práctica la ha puesto en marcha de nuevo este Gobierno. Por orden expresa del ministro de Interior se ha acusado ante un tribunal en Zaragoza a seis responsables sindicales (4 del SUP y 2 de UFP) de hechos falsos, de delitos que no se han cometido, simplemente porque al ministro le molestaron los silbidos emitidos el días 7 pasado, en la Plaza del Pilar, cuando estaba en un acto de la Guardia Civil.

Es falso que estuvieran en un lugar fuera de la zona asignada voluntariamente, porque en la zona asignada había estacionadas furgonetas de UIPs, y por eso, hasta que fueron retiradas, la única forma de estar en dicha zona era subiendo al techo de las furgonetas; y es más falso aún que se continuara con los silbidos mientras sonaba el himno nacional o se colocaban condecoraciones. El mismo delegado del Gobierno dijo en la prensa del día siguiente que esos ruidos procedían de una charanga y no de los policías concentrados.

Es una vergüenza que este Gobierno, que alentó pitadas al anterior presidente del Gobierno en actos con el Rey, mientras sonaba el himno o se homenajeaba a los caídos, y su ministro de Interior, sean tan miserables de acusar falsamente a policías de cometer ese delito.

Lo ocurrido fue que el delegado del Gobierno no cumplió la resolución judicial, que ocuparon el sitio con las furgonetas, y que el jefe de la UIP rodeo y empujó a los concentrados ilegalmente. Y eso ya está denunciado. De aquello que se acusa por orden del ministro a responsables sindicales es una calumniosa falsedad.

